

1ª edición de las Distinciones de la STMad-RSEQ para Investigadores Emergentes en Química

Convocatoria de 2025

La Sección Territorial de Madrid de la Real Sociedad Española de Química convoca la primera edición de las Distinciones para Investigadores Emergentes en Química de la Comunidad de Madrid. El objetivo de estas distinciones es reconocer la trayectoria científica de investigadores noveles que destaquen por su calidad, innovación y liderazgo en el campo de la química. El investigador o investigadora distinguida recibirá un galardón y un diploma acreditativo.

El número de distinciones que se otorgarán en esta convocatoria será determinado por el jurado de acuerdo con las candidaturas presentadas, hasta un máximo de cinco.

Requisitos para poder optar al premio

- Ser socio o socia de la RSEQ y desarrollar la actividad profesional en la Comunidad de Madrid en el momento de la convocatoria.
- Que no hayan transcurrido ocho o más años desde la fecha de la obtención del título de doctor el **31 de diciembre de 2024**. Este periodo de ocho años se ampliará si existen periodos de interrupción de la carrera investigadora por causas de enfermedad, maternidad, paternidad o atención a personas en situación de dependencia.
- Los miembros de la Junta de la STMad-RSEQ no podrán optar a la distinción.

Compromisos de las personas galardonadas

- Aceptar la invitación para participar en el acto anual de entrega de premios que organiza la Sección Territorial de Madrid y presentar su trabajo, si así se prevee por los organizadores del acto.
- Preparar un vídeo de aproximadamente tres minutos de duración, en el que expliquen la importancia de su trabajo y los resultados obtenidos más relevantes.

Presentación de Candidaturas

- La candidatura podrá ser presentada por la propia persona interesada o por cualquier otra persona socia de la RSEQ, siempre que esté adscrita a la STMad. Cada socio o socia solamente podrá presentar una candidatura a este premio.
- La candidatura incluirá la siguiente documentación en un único archivo en formato PDF y con un límite de 5 MB:

- La solicitud en el formato estándar disponible en la página web de la sección (apartado “[Premios](#)”), incluyendo los datos de la persona candidata y, si fuera distinta, de la persona que la propone.
- Un texto en inglés o castellano, con una extensión máxima de dos páginas, en el que la persona proponente expondrá las razones por las que el candidato o candidata merece el premio.
- Un currículum vitae del candidato o candidata en inglés o castellano (se recomienda el modelo abreviado CVA). Hay que incluir los códigos Research ID y ORCID.
- En su caso, documentación acreditativa de la existencia de periodos computables de interrupción de la carrera investigadora.

Las solicitudes se remitirán a través del apartado “[Premios](#)” de la web de la STMad-RSEQ (stmad.rseq.org) antes de la fecha de finalización del plazo indicada debajo.

Jurado de la distinción

El jurado del premio, nombrado por la Junta de la Sección Territorial de Madrid, estará formado por cinco miembros elegidos entre investigadores de reconocido prestigio en el ámbito de la Química. La composición del jurado deberá respetar los principios de paridad. Los miembros de la Junta no podrán participar como miembros del comité del jurado, excepto el presidente, que tendrá voz, pero no voto, y el secretario o secretaria que actuará como secretario o secretaria del jurado, y que tampoco tendrá voto. Tanto el presidente como el secretario podrán delegar sus competencias en otros miembros de la Junta. La STMad-RSEQ velará por que no existan conflictos de intereses entre el jurado y los candidatos.

Fechas importantes

Plazo de admisión de candidaturas: del 1 al 31 de marzo de 2025.

Resolución del jurado: antes del 1 de julio de 2025.

Entrega de la distinción: Septiembre del 2025